

ROLF FABIAN CRUZ SORIA

AUDITOR & CONSULTOR

Según Resolución de la Superintendencia de Compañías

No. 08.Q.JCI.014 del 31 de julio del 2008 y renovación según RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRICA1.SAI 15.43.022 del 23 de junio del 2015.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de
EXPOPRINT S.A.

1. He auditado el balance general adjunto de Expoprint S.A., al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultado, cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

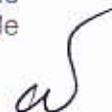
2. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración por su preparación y presentación razonable de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye el mantenimiento de un adecuado sistema de control interno que permita evitar errores significativos sobre dichos estados financieros.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basado en mi auditoría.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar mi opinión.

Mi contratación para realizar la revisión de la información financiera del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 ha sido posterior por tal razón no hemos podido estar presente en la toma física de los inventarios a la fecha de cierre correspondiente.



ROLF FABIAN CRUZ SORIA

AUDITOR & CONSULTOR

Según Resolución de la Superintendencia de Compañías
No. 08.Q.ICI.014 del 31 de julio del 2008 y renovación según RESOLUCIÓN No.
SCVS.IRQ.DRICAL.SAI.15.43.022 del 23 de junio del 2015.

Opinión

4. En mi opinión el referido estado financiero presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Expoprint al 31 de diciembre del 2015, los resultados de su operación y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Junio 20, 2016
Registro No. RNAE - 691



C.P.A. Dr. Fabián Cruz
Licencia No. 28529